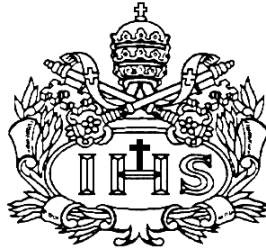


**CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ARTICULACIÓN  
DE LA ZONA NORTE A  
PARTIR DEL ESPACIO PÚBLICO**



**MARIA ADELAIDA RESTREPO RODRIGUEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
Bogotá D.C.  
2012**

**CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ARTICULACIÓN  
DE LA ZONA NORTE A  
PARTIR DEL ESPACIO PÚBLICO**



**MARIA ADELAIDA RESTREPO RODRIGUEZ**  
AUTOR

**Presentado para optar al título de ARQUITECTO**

**DIANA SANDOVAL RINCÓN**  
DIRECTOR

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
Bogotá D.C.  
2012**

Nota de Advertencia:

**Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

INDICE:

1. Título.....pg. 2
2. Problemática.....pg. 2
3. Alcance.....pg. 3
4. Objetivos Generales.....pg. 3
5. Objetivos Específicos.....pg. 3
6. Bibliografía.....pg. 4
7. Anexos.....pg. 5

## 1. Título

**“Conectividad ambiental y articulación de la zona norte a partir del espacio público”.**

## 2. Problemática

Comenzando por enfatizar el crecimiento constante de la ciudad, en áreas fuera del perímetro urbano puede decirse que: “El crecimiento acelerado de las ciudades colombianas ha traído consigo dificultades para controlar los procesos de urbanización, que han sido en su mayoría de origen espontáneo e informal y como consecuencia no han generado condiciones adecuadas en la provisión de espacio público.” (CONPES 3718)

Este crecimiento trae a su vez algunas problemáticas que no favorecen para el desarrollo como lo es el desequilibrio y diferencias creadas entre componentes sociales y ambientales. La gestión de las áreas protegidas en contextos de importantes dinámicas urbanas, que remite a problemas siempre presentes en el campo del ordenamiento territorial, una implicación evidente es el déficit de espacio público.

El espacio público en la zona norte de la ciudad (área delimitada por el plan zonal del norte (2.018 Ha), “no existe un sistema de espacio público y por ende equipamiento. Carece de andenes, parques públicos zonales o locales, plazas, plazoletas, paseos, alamedas y mobiliario urbano”. (Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, 2009).

La Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998 definen el espacio público como el *“conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”* (Artículos 5º y 2º, respectivamente).

El espacio público en Colombia ha estado influenciado por un largo proceso de transformaciones, relacionadas con los modos de apropiación, ocupación y uso del territorio urbano, cuyos resultados son: “escasez de suelo de dominio y uso público; falta de ordenamiento y planificación; poca accesibilidad; carencia de equipamientos; ocupación irregular; pérdida o deterioro de los recursos naturales por contaminación, tala, ocupación de rondas, relleno de humedales, ruido, etc.; estrechez y deterioro de las superficies de circulación peatonal e inseguridad”. (Construir Ciudades Amables).

Según el artículo 21 del Decreto Distrital 190 de 2004 define el Sistema de Espacio Público del Distrito Capital como:

*“...el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y contruidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.*

*Es una red que responde al objetivo general de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales, y está integrado funcionalmente con los elementos de la Estructura Ecológica Principal, a la cual complementa con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad de la ciudad en general.”*

Teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá cuenta con 8, 089,560 Habitantes, “según el último censo (2010) y a estudios realizados con miras al planteamiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y, posterior, implementación del mismo mediante el Decreto 619 de 2000 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.” Con lo anterior es importante resaltar el déficit de cumplimiento en cuanto a los indicadores de Espacio Público con los que debe cumplir una ciudad. Según “el Observatorio de espacio público de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Organización Mundial de la Salud –OMS-, establece como estándar de disponibilidad en áreas verdes por habitante, entre 10 m<sup>2</sup> y 15 m<sup>2</sup>, sin embargo, Bogotá apenas cuenta con 4.93 m<sup>2</sup>.”

La ciudad de Bogotá se encuentra a puertas de convertirse en una megapolis con altos niveles de insostenibilidad en aspectos ambientales, sociales y urbanos. Teniendo en cuenta el crecimiento constante que esta tiene es importante especificar que el crecimiento urbano le ha valido y le cuesta a la ciudad una expansión sobre los bordes y sobre las zonas con valor ecológico, generalmente despobladas y libres para actividad indeterminada, generando intención de protección de suelos o tierras para actividad agrícola.

Entendiendo que actualmente la ciudad crece desmesuradamente en Chía, La Calera, Sopo, Cajicá etc. En el lado norte, los lugares donde las ciudades crecen no siempre están planificados, crecen en lugares donde no deberían, generando viajes más largos y barreras a la calidad de vida de los ciudadanos, a su vez generando costos económicos y ambientales. Esto implica que las transformaciones e intervenciones en la zona y en el territorio mismo provocarán grandes impactos positivos y negativos.

Con lo anterior se da la necesidad de crear o proponer un área de transición en la zona norte donde el espacio público y la estructura ambiental tengan una directa relación para integrar a la población y suplir a ciertas necesidades que propicia el crecimiento urbano.

### **3. Alcance**

De tipo espacial y ambiental:

-Articular la zona norte de la ciudad a partir del medio físico como soporte de ordenamiento.  
Crear un sistema de conexión espacial (espacio público), que integra los parques urbanos y las áreas protegidas. A partir de factores naturales y ejes ambientales que permitan la interacción del ciudadano con la estructura ambiental.

### **4. Objetivos Generales**

Crear, recuperar y proteger áreas de la estructura ecológica principal en la zona norte de la ciudad. Estructurando el desarrollo urbano y articulándose con la estructura construida, es decir consolidar un espacio público que integre lo natural y lo construido, con unidades y redes con funciones ambientales definidas, para incrementar m<sup>2</sup> utilizables en espacio público y zonas verdes.

### **5. Objetivos Específicos**

- intentar incrementar el índice de disponibilidad de áreas verdes por habitante.
- Proteger y recuperar parte de la estructura ecológica principal del lado norte para el disfrute de todos, donde la naturaleza sea vista como proyecto, que se traduce en la

necesidad de llevar a la práctica la relación de los grupos humanos con aquella, y recuperar las condiciones naturales propias de estos ecosistemas urbanos.

- Acercarse a la disminución de la ocupación territorial por parte de equipamientos y desarrollos urbanísticos informales en forma desordenada y no planificada.
- Basarse en los planes propuestos por el plan zonal del norte en relación al espacio público para determinar la propuesta espacial.
- A partir de las vías existentes y propuestas determinar la necesidad de circulación peatonal y vehicular que tenga relación con el espacio público necesario y propuesto.
- Recuperar los elementos naturales del lugar y hacer de estos un concepto prioritario para el espacio a desarrollar y transformar.
- Elevar la calidad ambiental y balancear la oferta ambiental a través del territorio en correspondencia con la población y la demanda.

## 6. Bibliografía

1. Chaves B, J. González P, Y. (2009). *Plan de Ordenamiento Territorial VI, Plan de Ordenamiento Zonal del Norte*, Bogotá, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
  2. Cartilla “Construir *Ciudades Amables*” - Visión Colombia 2019. 2006.
  3. Colombia, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C (2005, 7 de julio), “Decreto 215 de 2005 (Julio 7), por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.” Registro Distrital 3356 de julio 07 de 2005.
  4. Centro de Consulta Inmobiliaria, *Censo de habitantes, viviendas, manzanas, estratos y disponibilidad del suelo* [en línea], disponible en:  
[http://contenido.metrocuadrado.com/contenidom2/ciudyprec\\_m2/inforbog\\_m2/informacingeneralbogot/ARTICULO-WEB-PL\\_DET\\_NOT\\_REDI\\_M2-1990899.html](http://contenido.metrocuadrado.com/contenidom2/ciudyprec_m2/inforbog_m2/informacingeneralbogot/ARTICULO-WEB-PL_DET_NOT_REDI_M2-1990899.html)
  5. *Ibíd.*, [en línea] disponible en: [www.contenido.metrocuadrado.com](http://www.contenido.metrocuadrado.com)
  6. INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL, MODALIDAD REGULAR, SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, PERIODO AUDITADO 2009
  7. Martí Arís, Carlos; *Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. Barcelona: Demarcación del Colegio de Arquitectos de Cataluña, Ediciones del Serbal, 1993, p.11.
  8. Cárdenas T, F. (2005). “Región, Ciudad y Áreas Protegidas” Manejo ambiental participativo. ¿Son posibles las áreas protegidas alrededor de las grandes ciudades? A propósito de los Cerros orientales de Bogotá. María Mercedes Maldonado. Pág., 181-221.
- Cárdenas T, F. (2005). “Región, Ciudad y Áreas Protegidas” La continuidad de los parques y el espacio público en Bogotá y su entorno. Hacia un sistema regional y distrital de áreas protegidas. Germán Andrade. Pág., 149-180.

**6. Anexos** Algunas imágenes del proyecto.



Muelle dentro del humedal.



Puente verde conector del proyecto.



Aulas ambientales en el parque.





Vista general en planta del parque.



Vista general aérea del parque.